

Ecopetrol es excluida del Fondo Soberano Noruego

En una decisión histórica, fundamentada en la constatación de violaciones a los derechos humanos de comunidades en los territorios donde opera Ecopetrol, el Consejo de Ética del Fondo Soberano Noruego, un órgano independiente encargado de evaluar si las empresas en las que invierte el Fondo cumplen con estándares éticos mínimos, acaba de excluir

a Ecopetrol de su universo de inversión.

Esta decisión tiene varias implicaciones: una de ellas es financiera y de alcance global: la exclusión de Ecopetrol obliga al Fondo Soberano de Noruega a vender sus activos en la empresa y le impide volver a adquirir sus acciones mientras no se demuestre, de manera verificable, que la compañía ha corregido su

conducta conforme a las recomendaciones del Consejo de Ética. La segunda implicación es política y ética: tanto Ecopetrol como el Gobierno Nacional tienen ahora la obligación ineludible de explicarle al país y a las comunidades afectadas —en particular al pueblo Awá— qué medidas concretas adoptarán para garantizar la debida diligencia.

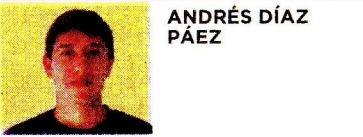
El Fondo Soberano de Noruega es uno de los mayores fondos de riqueza estatal del mundo.

Vivir



Hay alrededor de 10.000 niños en riesgo de deserción en Uribia, de acuerdo con la Asociación de Trabajadores de la Educación de La Guajira (Asodegua). / Gustavo Torrijos.

Educación en Colombia



amdiaz@elespectador.com
@diazporlanoch

Los niños que se quedaron sin transporte escolar y deben atravesar el desierto guajiro

Bajo un inclemente sol de mediodía, que puede alcanzar los 35 °C, camina por el desierto guajiro un grupo de cinco niños y niñas Wayuu. Terminaron la jornada escolar y ahora deben desandar el recorrido que hicieron temprano en la mañana desde sus rancherías para llegar al colegio. Entre cactus y trupillos tienen que recorrer entre tres y cinco kilómetros.

La imagen de “los caminantes”, como se les conoce en La Guajira, se repite por estos días a lo largo de Uribia, la llamada “capital indígena de Colombia”. El calendario académico inició el 9 de febrero y, aunque hay algunas rutas escolares funcionando, el servicio no ha sido contratado por parte de la Alcaldía municipal. A las instituciones etnoeducativas rurales llegan solo los estudiantes que viven cerca o aquellos que se aventuran a caminar en el desierto.

“Muchos salen sin desayuno, por-

El municipio de Uribia, la “capital indígena de Colombia”, no ha contratado el servicio de transporte para movilizar a cerca de 10.000 estudiantes desde las rancherías hacia su salón de clases en 2026. La situación empuja a muchos niños y niñas a caminar por el desierto para llegar al colegio, en un escenario que amenaza con elevar la tasa de deserción escolar.

que no cuentan con esa comida en su casa”, asegura Carmelina González, encargada del PAE en una de las instituciones etnoeducativas de Uribia. Para esos estudiantes, añade, la alimentación escolar es la motivación para someterse a

las altas temperaturas y el riesgo de ser arrollados por los vehículos que atraviesan los caminos rurales. Para otros, que viven incluso a más de 10 kilómetros de distancia, no es razón suficiente para caminar. Entonces se quedan en su ranchería

a la espera de que se firme el contrato para que una camioneta pase a recogerlos.

Mientras tanto “estamos funcionando a media máquina”, dice Isabel Correa Uriana, rectora de la institución Media Luna Jawo, en el

corregimiento de Wimpeshi. El 19 de febrero asistieron unos 250 estudiantes sumando dos de sus sedes, pero hay más de 500 a la espera de que se contrate el servicio.

Como reconoció el Ministerio de Educación en un concepto emitido en diciembre de 2025, en La Guajira hay una dependencia “crítica” del transporte escolar para garantizar la asistencia a clases. Además, la dispersión de las rancherías en el territorio y la lejanía de las instituciones educativas es un factor que “afecta la permanencia” de los estudiantes.

Hasta la fecha, en el SECOP (la plataforma a donde deben subirse los contratos públicos) no hay ningún proceso de contratación por parte de la Alcaldía de Uribia para garantizar el transporte escolar durante 2026.

El año pasado, el municipio tuvo que contratar directamente y no mediante una licitación pública porque “no existe pluralidad de oferentes”. Para contratar bajo esta misma modalidad, la alcaldía deberá esperar a que termine la ley de garantías electorales, después de las elecciones presidenciales. Es decir que, si hay segunda vuelta, la contratación del servicio de transporte podría iniciar hasta el 22 de junio. Mien-